



ACUICOLA SAN ALFONSO ACUSAL C. LTDA.

INFORME DEL GERENTE

Machala, 11 de Marzo del año 2016

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ACUICOLA SAN ALFONSO C.LTDA.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, presento ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2015, así como el Balance General y Estado de Resultados, en los que se resume nuestra actividad Económica-Financiera del mismo periodo.

El presente Informe lo efectuó detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa tiene como actividad la explotación de criaderos de camarón, la misma que iniciamos en Septiembre del 2015, basados en la experiencia de los socios en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la producción.

Se cuenta con instalaciones, equipos y tecnología acordes a las necesidades.

Durante este año de actividad no se efectuó actividades acuícolas, ya que estamos tramitando los permisos legales para ejercer la actividad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal que las operaciones de arreglo y mantenimiento han requerido, solo se ha contratado personal de operaciones necesarias para esto.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a la ley normas de contabilidad y tributación obligas a utilizarse en el proceso de la información contable y financiera durante el ejercicio económico.



ACUICOLA SAN ALFONSO ACUSAL C. LTDA.

Así mismo hemos aplicado las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas Empresas – NIIF para PYMES, que por disposición resolutoria de la Superintendencia de Compañías nos corresponde aplicar a partir del 2012.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente.

Se han presentado las declaraciones y efectuado los pagos de impuesto o retenciones; se han presentado los anexos que dispuso el Servicio de rentas internas a partir del año 2006, la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio que estamos analizando.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por ley, en cuanto a contrataciones, pagos de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

El ejercicio económico 2015 ha sido esforzado y como no hemos contado con ingresos propios hemos requerido a que los socios capitalizan la empresa para los mínimos pagos que se han efectuado

Así pues poco a poco estamos cumpliendo con las expectativas que teníamos al inicio de la constitución de esta compañía

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año que iniciamos esperamos con la culminación de los trámites de obtención de permisos, para empezar la producción.



ACUICOLA SAN ALFONSO ACUSAL C. LTDA.

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta empresa.

Muy cordialmente,

Econ. Hugo Mario Armijos Suárez
GERENTE GENERAL